

TASA por la EXPEDICION DE TITULOS Y CERTIFICADOS en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. COD. 307.2. Ley 12/2001 de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.	CUOTA (Euros)
Título de Bachillerato (todas las modalidades)	52,95
Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, título profesional de Música, título profesional de Danza, título de Técnico de la Enseñanzas Profesionales de Música, título de Técnico de la Enseñanzas Profesionales de Danza.	52,95
Título de Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo, Certificado de nivel avanzado de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Intermedio B2 de Idiomas.	21,65
Título Superior de Música, de Arte Dramático, de Artes Plásticas (Vidrio y Cerámica), de Diseño, o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y título de Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores.	143,50
Certificado de Aptitud del Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especializadas de Idiomas.	25,55
Certificado nivel intermedio de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel B1 de idiomas.	16,20
Certificado nivel básico de Idiomas, Certificado de competencia general del nivel Básico A2 de Idiomas.	10,80
Expedición de duplicados por causas imputables al interesado.	7,65
Certificado nivel C1 de Idiomas, Certificado de competencia general de nivel Avanzado C1 de Idiomas, Certificado de competencia de nivel Avanzado C2 de Idiomas.	25,90